

RESOLUCIÓN N° 536/2021

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DEL CONTRATO N° 037/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 16/2021 "SERVICIO DE CARTELERIAS, IMPRESIÓN DE MANUALES TECNICOS Y OTROS" PROYECTO CONACYT/IPTA" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N° 401.748, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

Asunción, 06 de Diciembre de 2021

VISTO: La Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" del 21 de Enero de 2.003.

El Contratos N° 037/2021, suscripto con la firma COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), en fecha 21 de octubre 2021, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 16/2021 "Servicio de Cartelerias, Impresión de Manuales Técnicos y Otros" Proyecto CONACYT/IPTA" Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos ID N° 401.748, Providencia DGAF, de la Direccion General de Administración y Finanzas, Expediente MEI N° 706-952-2021; Dictamen DAJ N° 211 /2021; de la Direccion de Asesoría Jurídica de fecha 06/12/2021.

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por providencia, remitió a consideración de la máxima autoridad de la Institución, la solicitud de ampliación de monto del Contrato N° 037/2021, suscripto con la firma COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), en fecha 21 de octubre 2021, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 16/2021 "Servicio de Cartelerias, Impresión de Manuales Técnicos y Otros" Proyecto CONACYT/IPTA" Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos ID N° 401.748 fundados en los siguientes términos:

Que, conforme a la Resolución IPTA N° 440 de fecha 18 de octubre de 2021, se ha adjudicado la Licitación por Contratación Directa N° 16/2021 "Servicio de Cartelerias, Impresión de Manuales Técnicos y Otros" Proyecto CONACYT/IPTA" Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos ID N° 401.748, a la firma: COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2).

Que, en consecuencia, se suscribió el Contratos N° 037/2021, entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), y la firma COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que, conforme al Exp. MEI 706-952-2021, que adosa el Memorándum CGAFP N° 276/2021, de la Coordinación General Administrativo-Financiero de Proyectos, por la cual solicita el inicio de los procedimientos para el pedido de suscripción de Adenda por Ampliación de monto del 20% del Contrato 037/2021, suscrito con la firma COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), del referido proceso licitatorio.



Ing. Agr. César Espinosa
Director Secretaría General

ES COPIA



ING. AGR. EDGAR B. ESTEVEZ A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 536/2021

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DEL CONTRATO N° 037/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 16/2021 "SERVICIO DE CARTELERIAS, IMPRESIÓN DE MANUALES TECNICOS Y OTROS" PROYECTO CONACYT/IPTA" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N° 401.748, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

...///

Que, el Lic. Jorge Bareiro, Coordinador Técnico, Proyecto CONACYT-OTRI 20-5 "VITRINA TECNOLÓGICA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION del IPTA; ha remitido Nota, en fecha 02/12/2021 a la firma COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), en la cual se les comunica la intención de realizar un procedimiento de suscripción de Adenda por ampliación del monto máximo del contrato, en la que expresa lo siguiente: (... en virtud a la necesidad de seguir contando con mas materiales (Merchandising, impresión de rollos de cinta de plástico y back pódium) necesaria para las jornadas técnicas a ser realizadas sobre diferentes rubros agrícolas, hortícolas y frutícolas, para guiar e indicar las parcelas demostrativas (de investigación y/o multiplicación), módulos y estaciones instaladas dentro del Proyecto CONACYT-OTRI 20-5 "VITRINA TECNOLÓGICA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION, por lo que solicito su consideración a la presente petición de ampliar el monto máximo total fijado en el contrato abierto de Gs. 33.165.000 (Guaraníes treinta y tres millones ciento sesenta y cinco mil, hasta el 19%, siendo el monto a ampliar de Gs. 6.633.000 (Guaraníes seis millones seiscientos treinta y tres mil), IVA incluido, mediante la instrumentación de una suscripción de Adenda...). Al respecto la firma mediante nota, manifiesta su aceptación para suscribir la adenda por ampliación de monto del contrato de referencia

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por providencia, remite a la Dirección de asesoría Jurídica, la solicitud de Adenda por la ampliación de monto del Contrato N° 037/2021, suscrito con la firma COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), para el dictamen Jurídico correspondiente, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 16/2021 "Servicio de Cartelerías, Impresión de Manuales Técnicos y Otros" Proyecto CONACYT/IPTA" Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos ID N° 401.748.

Que, la Dirección Jurídica de la Institución eleva el Dictamen D.A.J. N° 211/2021, en la cual expresa lo siguiente: "... por lo expuesto y en base a lo establecido en la Ley 2051 Art. N° 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, y su Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, y en su Resolución DNCP N° 5695/2019 - CAPITULO IX - CONVENIOS MODIFICATORIOS Y REAJUSTES DE PRECIOS



Ing. Agr. César Romay
Director Secretario

ES COPIA



ING. AGR. EDGARA ESTRACHE A.
Presidencia

RESOLUCIÓN N° 536/2021

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DEL CONTRATO N° 037/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 16/2021 "SERVICIO DE CARTELERIAS, IMPRESIÓN DE MANUALES TECNICOS Y OTROS" PROYECTO CONACYT/IPTA" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N° 401.748, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

...///

ADJUDICADOS, ésta Dirección de Asesoría Jurídica no encuentra objeción de carácter legal sobre la solicitud de Adenda por Ampliación de monto del Contrato, a ser suscrito con las firmas COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), en el marco del Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 16/2021 "Servicio de Cartelerias, Impresión de Manuales Técnicos y Otros" Proyecto CONACYT/IPTA" Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos ID N° 401.748, por lo cual sugiere la prosecución de los trámites pertinentes"...

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, establece que: "Las Unidades Operativas de Contratación, podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..."

Que, en base a los fundamentos indicados, esta Dirección solicita a la máxima autoridad de la institución, emita el correspondiente acto administrativo a través del cual resuelva ampliar por Adenda el monto del Contrato N° 037/2021, a ser suscrito con la firma COEFICIENTE S.R.L., por valor de Gs. 6.633.000 (Guaraníes seis millones seiscientos treinta y tres mil), IVA incluido, correspondiente al 20% del monto máximo; manteniéndose invariable las demás condiciones del contrato principal, salvo mejor parecer".

Artículo 1°.-

AMPLIAR, el monto del Contrato N° 037/2021, a ser suscrito con la firma COEFICIENTE S.R.L., por valor de Gs. 6.633.000 (Guaraníes seis millones seiscientos treinta y tres mil), IVA incluido, correspondiente al 20% del monto máximo, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 16/2021 "Servicio de Cartelerias, Impresión de Manuales Técnicos y Otros" Proyecto CONACYT/IPTA" Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos ID N° 401.748, manteniéndose invariable las demás condiciones del contrato principal.

COPIA



Ing. Agr. César Espíndola
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 536/2021

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DEL CONTRATO N° 037/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA COEFICIENTE S.R.L. (RUC.: 80019303-2), EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 16/2021 "SERVICIO DE CARTELERIAS, IMPRESIÓN DE MANUALES TECNICOS Y OTROS" PROYECTO CONACYT/IPTA" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N° 401.748, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

...///

Artículo 2°.-

ENCOMENDAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.-

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



EDGAR ALDEN ESTECHE A
Presidente

ES COPIA